ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORTALIZAS DE GALÁPAGOS HORTALGASA S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Republica de El Salvador N1084 y Naciones Unidas, siendo las diecinueve horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **HORTALIZAS DE GALÁPAGOS HORTALGASA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado. Todas las acciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar cada una.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
DIEZ GANGOTENA FERNANDO JOSE	$320.00	320	40%
DIEZ GANGOTENA FRANCISCO EDUARDO	$480.00	480	60%
TOTAL	$800.00	800	100%

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Camilo Martin Muriel Bedoya y actúa como Secretario Ad Hoc la señorita Andrea Peñarreta Gallego.

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía antes nombrada, y de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.
4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
5.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el Secretario da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las veinte horas.

Camilo Martin Muriel Bedoya
Presidente Ad-Hoc

Andrea Peñarreta Gallego
Secretaria Ad-Hoc

Por Fernando José Diez Gangotena
Juan Manuel Marchán Maldonado
Apoderado Especial

Por Francisco Eduardo Diez Gangotena
Juan Manuel Marchán Maldonado
Apoderado Especial